



DECRETO 212/2021, de 30 de marzo, por el que se adjudica a S.C. SanMartin, S.L.U. mediante por procedimiento abierto simplificado el contrato de suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya y dependencias municipales.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación	23/02/2021
Informe de Secretaría	23/02/2021
Resolución de Alcaldía	23/02/2021
Pliego prescripciones técnicas	01/03/2021
Pliego de cláusulas administrativas	01/03/2021
Informe de fiscalización previa	01/03/2021
Resolución del órgano de contratación	01/03/2021
Anuncio de licitación	02/03/2021
Resolución de Alcaldía Apertura de Sobres	10/03/2021
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	18/03/2021
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación	18/03/2021
Requerimiento al licitador	18/03/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de suministros	
Subtipo del contrato: Suministros de material de oficina	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 13.223,14	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 13.223,14	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 16.000	
Duración de la ejecución: 1 AÑO DE DURACIÓN, CON POSIBILIDAD DE TRES PRÓRROGAS	Duración máxima : 4 AÑOS

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de suministro de material de oficina en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a S.C. SanMartin, S.L.U. con CIF B28922490.

Documento Firmado Electrónicamente - CSV: D4E192C0-D195-4100-A01F-51845C4B7166-59060





SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

Licitador	OFERTA	Puntuación
COPYPOC S.L.	20%	79.17 puntos
Supplies Electronics Imaging Net For Offices S.L.	20,5%	71.92 puntos
GRAFICAS TARTESSOS, S.L.	13,50%	47.37 puntos
S.C.SanMartin,S.L.U.	28,50%	100 puntos
Vasco Informática S.L	28%	98,24 puntos

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	22000 - 22002	4.000€ (IVA INCLUIDO)
2022	22000 - 22002	4.000€ (IVA INCLUIDO)
2023	22000 - 22002	4.000€ (IVA INCLUIDO)
2024	22000 - 22002	4.000€ (IVA INCLUIDO)

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato al Secretario de la corporación.

SEPTIMO. Notificar a S.C. SanMartin, S.L.U. adjudicatario del contrato, la presente Resolución y advertirle que la formalización del contrato se efectuará mediante la recepción de la notificación de la resolución de adjudicación por el adjudicatario, de conformidad con lo recogido en el artículo 159.6 g), de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica,

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:D4E192C0-D195-4100-A01F-51845C4B7166-59060

